

Ciencias de la Comunicación.

Derecho, Deontología y Ética.

Plan de curso 2010.-

Profs: Martín Prats, Patricia Marquisá, María Noel Belhot.

Objetivos:

- 1.- Que los futuros profesionales de la comunicación logren adquirir conceptos básicos sobre el ordenamiento jurídico nacional y los principios que lo regulan.
- 2.- De la misma manera incorporen a su conocimiento la normativa internacional y nacional sobre libertad de expresión e información.-
- 3.- Reflexionar sobre los posibles conflictos de derechos que pueden ocurrir en el ejercicio de la libertad de expresión e información.
- 4.- Analizar críticamente las políticas públicas en materia de comunicación e información.-
- 5.- Reflexionar sobre los posibles dilemas éticos y deontológicos que se le pueden plantear al comunicador en el ejercicio de su profesión.
- 6.- Crear conciencia crítica sobre la ética del comunicador.

Plan de Curso:

I.- Conceptos básicos de Derecho.

- 1 . Conceptos de Derecho, Orden Jurídico, Norma Jurídica. Clasificación de las normas jurídicas. Validez del derecho en el tiempo y en el espacio. Derecho Positivo y Derecho Vigente. Derecho Público y Privado. Derecho Nacional e Internacional.
- 2.- Principios ordenadores del Orden Jurídico. Interpretación e Integración de las normas jurídicas.

3.- Estado. Estado de Derecho. Principios Generales del ordenamiento jurídico político del Estado uruguayo

II.- Deontología y Ética

1.- Conceptos de Deontología y Ética

2.- La ética del comunicador. Posibles conflictos.

III.- Concepto general de Derechos Humanos y mecanismos de protección.-

1.- Derechos Humanos. Concepto. Evolución Histórica. Características. Límites y conflictos entre Derechos

2.- Principales instrumentos nacionales e internacionales. Relaciones entre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Nacional.

3.- Acciones de protección: Habeas Corpus y Amparo en el Derecho Uruguayo,

4.- Recursos de Inconstitucionalidad de las leyes y Recursos Administrativos en el Derecho Uruguayo.

5.- Esquemas del proceso civil y del proceso penal en el Derecho Uruguayo

6.- Acciones internacionales de protección de los Derechos Humanos: denuncias ante la OEA y ante la ONU.

IV.- Libertad de Expresión y Libertad de Información.-

1.- Conceptos de Libertad de Expresión y Libertad de Información. Historia. Orden Normativo Internacional. Estándares Internacionales en materia de libertad de expresión.

2.- .- Límites y conflictos ante la libertad de expresión e información y otros derechos: honor, intimidad, privacidad, imagen, seguridad nacional, orden público.

3.- Orden Normativo Nacional.

A.- Ley de Prensa.

B.- Ley de radiocomunicación. Ley de Radios Comunitarias.

C.- Acceso a la Información Pública.

D.- Habeas data

4.- Promoción de la libertad de información. Posibles Políticas Públicas.

V.- Los derechos del comunicador como trabajador

1.- Relaciones Empresa -Trabajador: Relación de dependencia. Convenio Colectivo del Sector. Free-lance.

2.- Ley de Derechos de Autor.-

VI.- Regulación jurídica de la publicidad.

1.- Régimen legal de la publicidad en el Uruguay.

2.- Ley de Protección del Consumidor.-